

MEMORANDO

PARA: **ROBERTO ANGULO SALAZAR**
SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DIANA PATRICIA MATINEZ GALLEGO
DIRECTORA PARA LA INCLUSION Y LAS FAMILIAS

DE: **MARCELA CUBIDES**
SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y que la Subdirección para La Discapacidad, para dar cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. "**BOGOTÁ CAMINA SEGURA**" y en el marco del Proyecto "8047- *Generación de respuestas integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.*"; así como las funciones a su cargo conforme al Decreto 607 de 2007; esta Subdirección requiere contar con la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades directamente asociadas al proceso de atención a personas con discapacidad, en aras de evitar interrupciones que puedan afectar la calidad, pertinencia y oportunidad de la atención brindada.

En consecuencia, es necesaria la autorización de objetos iguales, con el fin de contar con el apoyo de un numero plural de personas naturales que cuenten con la formación académica y experiencia requerida en los estudios previos, para ejecutar los siguientes objetos, por ser suscritos durante la vigencia 2026:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS E INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DIEZ (10)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

2. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, se considera pertinente la contratación aproximada de **NUEVE (9)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCION LA ARTICULACION Y EL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS DE INCLUSION PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **SEIS (6)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

4. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES ESTRATEGIAS Y ACCIONES TRANSVERSALES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGIA INSTITUCIONAL Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, se considera pertinente la contratación aproximada de **CUATRO (4)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

5. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL EQUIPO SOCIAL BASE PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE FUNDAMENTAL PARA LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD Y EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **SEIS (6)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

6. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN FONOAUDIOLOGIA EN EL EQUIPO SOCIAL BASE ORIENTADOS AL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS EN EL MARCO DEL COMPONENTE FUNDAMENTAL DE INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA QUE FAVOREZCAN LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **SIETE (7)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

7. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LA GESTION JURIDICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN SUS DIFRENTES ETAPAS QUE SE ADELANTEN POR PARTE DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

8. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR FORTALECER Y ORIENTAR TECNICAMENTE LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS

INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **CUATRO (4)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

9. BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISION DEL COMPONENTE TECNICO DE LOS DISTINTOS SERVICIOS GESTIONADOS POR LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **CATORCE (14)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

10. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TERAPIA OCUPACIONAL EN EL EQUIPO SOCIAL BASE ORIENTADOS AL DESARROLLO DE HABILIDADES DE LA VIDA DIARIA EN EL MARCO DEL COMPONENTE FUNDAMENTAL DE INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA QUE FAVOREZCAN LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **SEIS (6)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

11. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APROPIACION IMPLEMENTACION CONSOLIDACION Y REPORTE DE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

12. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION ORIENTACION Y SEGUIMIENTO TECNICO EN LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

13. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INTERPRETE PARA GARANTIZAR LA COMUNICACION ACCESIBLE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

14. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TERAPIA OCUPACIONAL EN EL EQUIPO TERRITORIAL MOVIL ZONAL ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO TECNICO E IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE SOCIO-OCUPACIONAL QUE FAVOREZCAN LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera

pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

15. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES ESTRATEGIAS Y ACCIONES MISIONALES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVIDAD VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

16. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES TECNICAS Y OPERATIVAS EN EL EJERCICIO DE VALORACION DE APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE, se considera pertinente la contratación aproximada de **OCHO (8)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

17. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL A LOS PROCESOS DE INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DIECISEIS (16)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

18. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION TERRITORIAL EN PROCESOS DE INCLUSION Y DE TRANSFORMACION CULTURAL POR MEDIO DE ACCIONES DE ACERCAMIENTO A LA LENGUA DE SENAS COLOMBIANA EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (3)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

19. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION Y EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL A LA CIUDADANIA CON DISCAPACIDAD BENEFICIARIA DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **CINCO (5)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

20. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASI COMO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES TRANSVERSALES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGIA INSTITUCIONAL Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

21. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR PROCESOS DE SEGUIMIENTO EN EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **CUATRO (4)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

22. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL EQUIPO SOCIAL BASE PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE FUNDAMENTAL PARA LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD Y EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **SIETE (7)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

23. BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA LINEA TECNICA Y OPERATIVA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CUIDADO DE LA SALUD EN LOS SERVICIOS SOCIALES ESTRATEGIAS Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

24. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE RESPUESTAS DESDE EL AMBITO JURIDICO A LAS PETICIONES FORMULADAS POR LA CIUDADANIA LOS ENTES DE CONTROL Y LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

25. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACION SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LA IMPLEMENTACION DE LA LINEA TECNICA Y OPERATIVA EN LOS SERVICIOS SOCIALES ESTRATEGIAS Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

26. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO TECNICO Y OPERATIVO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DIRIGIDOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y CUIDADORAS/ES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

27. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL EQUIPO SOCIAL BASE PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL COMPONENTE FUNDAMENTAL PARA LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA QUE FAVOREZCAN LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

28. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA EN EL EQUIPO TERRITORIAL MOVIL ZONAL ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO TECNICO E IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE TRANSVERSAL SOCIO-EMOCIONAL QUE FAVOREZCAN LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

29. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL EQUIPO TERRITORIAL MOVIL ZONAL ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO TECNICO E IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE CULTURALARTISTICO Y DEPORTIVO QUE FAVOREZCAN LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

30. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACION REPORTADA EN EL APLICATIVO MISIONAL SIRBE EN LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (3)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

31. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION DOCUMENTAL Y EL ARCHIVO EN LOS SERVICIOS SOCIALES ESTRATEGIAS Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

32. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA ACCION MISIONAL DE GESTION DE CASO DE LA SUBDIRECCION DE DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVAS



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-003

VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

Cordialmente,

MARCELA CUBIDES
SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD

Proyectó: Manuel Augusto Marín Hernández- Referente Contractual Subdirección para la Discapacidad
Revisó: María Alejandra Mateus Pedrozo- Contratista Dirección para la inclusión y las Familias



**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007, modificada por los Decretos Distritales 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y el Decreto 113 de 2023 por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que garanticen la prestación de los servicios que presta la entidad, y *de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones*, es menester autorizar la suscripción de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144)** contratos con objetos iguales con el fin de atender las apuestas descritas en el plan de desarrollo – **“BOGOTÁ CAMINA SEGURA”**, en el marco del proyecto *“8047- Generación de respuestas integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.”*, para la vigencia 2026.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, se da autorización de la suscripción de contratos con objetos iguales para la vigencia 2026, de la siguiente manera:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS E INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DIEZ (10)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

2. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DIRIGIDOS A PERSONAS

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, se considera pertinente la contratación aproximada de **NUEVE (9)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCION LA ARTICULACION Y EL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS DE INCLUSION PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **SEIS (6)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

4. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES ESTRATEGIAS Y ACCIONES TRANSVERSALES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGIA INSTITUCIONAL Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, se considera pertinente la contratación aproximada de **CUATRO (4)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

5. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL EQUIPO SOCIAL BASE PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE FUNDAMENTAL PARA LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD Y EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **SEIS (6)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

6. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN FONOAUDIOLOGIA EN EL EQUIPO SOCIAL BASE ORIENTADOS AL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS EN EL MARCO DEL COMPONENTE FUNDAMENTAL DE INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA QUE FAVOREZCAN LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **SIETE (7)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

7. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LA GESTION JURIDICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN SUS DIFRENTES ETAPAS QUE SE ADELANTEN POR PARTE DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

8. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR FORTALECER Y ORIENTAR TECNICAMENTE LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS DE LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **CUATRO (4)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

9. BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISION DEL COMPONENTE TECNICO DE LOS DISTINTOS SERVICIOS GESTIONADOS POR LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **CATORCE (14)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

10. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TERAPIA OCUPACIONAL EN EL EQUIPO SOCIAL BASE ORIENTADOS AL DESARROLLO DE HABILIDADES DE LA VIDA DIARIA EN EL MARCO DEL COMPONENTE FUNDAMENTAL DE INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA QUE FAVOREZCAN LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **SEIS (6)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

11. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APROPIACION IMPLEMENTACION CONSOLIDACION Y REPORTE DE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

12. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION ORIENTACION Y SEGUIMIENTO TECNICO EN LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

13. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INTERPRETE PARA GARANTIZAR LA COMUNICACIÓN ACCESIBLE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS INSTITUCIONALES Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

14. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TERAPIA OCUPACIONAL EN EL EQUIPO TERRITORIAL MÓVIL ZONAL ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE SOCIO-OCUPACIONAL QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

15. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES ESTRATEGIAS Y ACCIONES MISIONALES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVIDAD VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

16. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN EL EJERCICIO DE VALORACIÓN DE APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE, se considera pertinente la contratación aproximada de **OCHO (8)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

17. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

PERSONAS CUIDADORAS EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DIECISEIS (16)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

18. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION TERRITORIAL EN PROCESOS DE INCLUSION Y DE TRANSFORMACION CULTURAL POR MEDIO DE ACCIONES DE ACERCAMIENTO A LA LENGUA DE SENAS COLOMBIANA EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (3)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

19. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION Y EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL A LA CIUDADANIA CON DISCAPACIDAD BENEFICIARIA DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **CINCO (5)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

20. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASI COMO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES TRANSVERSALES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGIA INSTITUCIONAL Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

21. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR PROCESOS DE SEGUIMIENTO EN EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **CUATRO (4)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

22. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL EQUIPO SOCIAL BASE PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE FUNDAMENTAL PARA LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD Y EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

pertinente la contratación aproximada de **SIETE (7)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

23. BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA LINEA TECNICA Y OPERATIVA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CUIDADO DE LA SALUD EN LOS SERVICIOS SOCIALES ESTRATEGIAS Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

24. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE RESPUESTAS DESDE EL AMBITO JURIDICO A LAS PETICIONES FORMULADAS POR LA CIUDADANIA LOS ENTES DE CONTROL Y LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

25. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACION SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LA IMPLEMENTACION DE LA LINEA TECNICA Y OPERATIVA EN LOS SERVICIOS SOCIALES ESTRATEGIAS Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

26. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO TECNICO Y OPERATIVO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DIRIGIDOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y CUIDADORAS/ES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

27. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL EQUIPO SOCIAL BASE PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL COMPONENTE FUNDAMENTAL PARA LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA QUE FAVOREZCAN LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

28. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA EN EL EQUIPO TERRITORIAL MOVIL ZONAL ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO TECNICO E IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE TRANSVERSAL SOCIO-EMOCIONAL QUE FAVOREZCAN LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

29. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL EQUIPO TERRITORIAL MOVIL ZONAL ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO TECNICO E IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE CULTURALARTISTICO Y DEPORTIVO QUE FAVOREZCAN LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

30. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACION REPORTADA EN EL APLICATIVO MISIONAL SIRBE EN LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (3)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

31. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION DOCUMENTAL Y EL ARCHIVO EN LOS SERVICIOS SOCIALES ESTRATEGIAS Y ACCIONES TRANSVERSALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

32. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA ACCION MISIONAL DE GESTION DE CASO DE LA SUBDIRECCION DE DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

INSTITUCIONALES Y NORMATIVAS VIGENTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"



**DIANA PATRICIA MATINEZ
GALLEGO DIRECTORA PARA LA
INCLUSION Y LAS FAMILIAS**



**ROBERTO ANGULO SALAZAR
SECRETARIO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Proyectó: Manuel Augusto Marín Hernández- Referente Contractual Subdirección para la Discapacidad 

Revisó: María Alejandra Mateus Pedrozo- Contratista Dirección para la inclusión y las Familias

Aprobó: Marcela Cubides- Subdirectora para la Discapacidad 